

ANEXO XX

LISTADO DE ADMITIDOS PARA REALIZAR PRIMER CURSO

(Proceso de admisión de ciclos formativos del sistema educativo- Régimen presencial)

Adjudicación número: 1		
Centro Docente: 06011123 - I.E.S. de Llerena	Localidad: Llerena	
Denominación del ciclo formativo: 1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)(LOGSE)	Turno: Diurno	Clave del ciclo formativo: SAN21

(Orden alfabético)

N Orden	Alumno (Apellidos y nombre)	Centro receptor de la solicitud
1	Agudo Sánchez, María del Mar	06011123 - I.E.S. de Llerena
2	Barroso Moreno, Diego	06011123 - I.E.S. de Llerena
3	Bautista Cáceres, Manuel	06011123 - I.E.S. de Llerena
4	Beltrán Mayo, María Dolores	06000265 - I.E.S. Carolina Coronado
5	Blanco Pérez, María del Rocío	06011123 - I.E.S. de Llerena
6	Calvete Delgado, Samara	06011123 - I.E.S. de Llerena
7	Carión Tabales, Inmaculada Purificación	06011123 - I.E.S. de Llerena
8	Díaz Franco, Cintia	06011123 - I.E.S. de Llerena
9	Espinosa Bermejo, Raúl	06011123 - I.E.S. de Llerena
10	Fernández Rodríguez, Sergio	06011123 - I.E.S. de Llerena
11	Fort De Jesús, Juan Francisco	06002110 - I.E.S. José Manzano
12	Gato Rodríguez, María de los Ángeles	06011123 - I.E.S. de Llerena
13	González Cruz, José Manuel	06011123 - I.E.S. de Llerena
14	González Vasco, Antonio	06011123 - I.E.S. de Llerena
15	Gordillo Carmona, Francisca	06011123 - I.E.S. de Llerena
16	Ibarra Ibarra, Mashadá	06011123 - I.E.S. de Llerena
17	Mateos García, Rocío	06011123 - I.E.S. de Llerena
18	Navarro Cortés, María Victoria	06011123 - I.E.S. de Llerena
19	Rajo Calurano, Olga	06011123 - I.E.S. de Llerena
20	Sequeda González, Ángela	06000265 - I.E.S. Carolina Coronado
21	Tijerín Vázquez, Alba	06011123 - I.E.S. de Llerena

1ª adjudicación:

- Si es su primera opción, recuerde que es obligatorio efectuar la matrícula.
- Si no es su primera opción, puede optar por efectuar la matrícula o por hacer la reserva de plaza. Si no efectúa ninguna de las dos opciones quedará excluido del procedimiento para la siguiente adjudicación.

2ª adjudicación: En esta adjudicación la matrícula es obligatoria sin perjuicio de los efectos de la lista de espera.

Nota: Este listado se emite con el visto bueno de la presidencia de la Comisión de Evaluación.